
RATIFICA EL TFJA EL CONVENIO 190 DE LA OIT

- Reitera así la voluntad de la institución para la eliminación de la violencia y el acoso laboral

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa es, desde hace años, un espacio vedado a la violencia y el acoso laboral, certificado hoy con la ratificación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), acto promovido por la Comisión para la Igualdad de Género del TFJA y firmado ante destacados liderazgos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de México.

En el acto, que tuvo lugar en el auditorio “Antonio Carrillo Flores” del TFJA, la Mtra. Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal, dijo que instrumentos de igualdad como el Convenio 190, han requerido de la consulta con toda la comunidad laboral de México, lo que ha significado una revaloración de las condiciones del trabajo en nuestro país.

El Magistrado Rafael Azures Uribe, presidente del TFJA, elogió durante su intervención las actividades de la Comisión para la Igualdad de Género del TFJA, que preside la Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, quien a la vez reconoció que la aplicación de convenios, como el 190 de la OIT, rescatan a la mujer de condiciones laborales precarias y riesgosas, que la situaban en desventaja.

Fue la Mtra. Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, quien declaró la inauguración del panel titulado “Ratificación del Convenio 190 de la OIT para la eliminación de la violencia y el acoso en el trabajo”.

La Mtra. Alcalde Luján estuvo acompañada en el presidium del acto inaugural por el Magistrado Rafael Anzures Uribe, presidente del TFJA; el senador Rafael Espino de la Peña, presidente de la comisión de Justicia del Senado de la República; el Mtro. Pedro Américo Furtado de Oliveira, director de la Oficina de la OIT para México y Cuba; la Magistrada de Sala Superior Dra. Magda Zulema Mosri Gutiérrez, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del TFJA; la Magistrada de Sala Superior del TFJA Dra. Nora Elizabeth Urby Genel; la Dra. Mónica Güicho González, Magistrada de la Sexta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; la Dra. Patricia Kurczyn Villalobos, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; la Dra. Claudia Caputi, jueza de la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones de Argentina (a distancia), y la Mtra. Estefanía Vela Barba, directora de Intersecta.